



El Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.

CONVOCA

a los titulares de las instituciones de educación superior asociadas
a postular candidatos para obtener el

Premio ANUIES 2019 a la innovación en la práctica docente

Destinado a reconocer a docentes que a lo largo de su trayectoria profesional se han distinguido por un desempeño innovador, de elevada calidad académica, centrado en la formación de sus estudiantes, y con un impacto en la renovación continua de su práctica.

TÉRMINOS

Las candidaturas propuestas deben cumplir con todos los términos siguientes:

- Ser docentes, en activo, de alguna IES asociada a la ANUIES.
- Tener experiencia docente mínima continua de 15 años, demostrable, en IES asociadas.
- Ser docente de tiempo completo, medio tiempo o de asignatura, con carga académica actual.
- Gozar de amplio reconocimiento por sus contribuciones a la formación de estudiantes y por su práctica docente innovadora.

Cada institución asociada podrá postular a un único candidato(a) y no podrán participar funcionarios ni titulares de ninguna IES.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTOS

Enviar por correo electrónico a la Secretaría Técnica de la Región de pertenencia (Anexo I) los documentos siguientes:

1. **Carta de postulación**, dirigida al Presidente del Consejo Regional, firmada por el titular de la IES de pertenencia y el propio candidato, en la que se describan los méritos del docente.
2. **Curriculum Vitae** del docente, en un máximo de 10 cuartillas, con letra Arial 12 e interlineado 1.5. En caso de anexar documentos probatorios deberán incluirse en esas 10 cuartillas y en un único archivo.
3. **Portafolio de evidencias**, que sean representativas de su labor docente, en torno de diversos ámbitos, entre los que se destaque una práctica innovadora (Anexo II). Se sugiere incluir evidencias del mayor número posible de ámbitos, aunque no es obligatorio hacerlo para todos. Los documentos que integran el portafolio deben estar en un único archivo en formato PDF, que no exceda 10 megabytes.

Esta Convocatoria permanecerá abierta desde su publicación y hasta el lunes 01 de julio de 2019.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

La ANUIES integrará un jurado, con reconocidos académicos e investigadores en el campo de la educación superior y la docencia, para decidir el acreedor al Premio en cada Región. La Secretaría Técnica de cada Región remitirá las postulaciones que cumplan con lo dispuesto en la convocatoria, al correo premios.2019@anuies.mx a más tardar el día lunes 8 de julio de 2019.

La evaluación estará centrada en el desempeño de la labor docente, no en la trayectoria personal de los candidatos, por lo cual se sugiere a los docentes interesados que fundamenten con amplitud y solvencia sus actividades dedicadas a la formación de profesionistas, con una visión innovadora.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio, para una o varias regiones, en caso de que las candidaturas no cumplan con el propósito y los términos de participación establecidos en esta Convocatoria.

El dictamen que emita el Jurado será definitivo e inapelable.

El resultado se publicará en el sitio www.anuies.mx a partir del 30 de septiembre de 2019.

PREMIO

Se otorgará un premio por región que consistirá en:

- Diploma.
- Medalla de plata
- Estímulo económico de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 MN).

La premiación se llevará a cabo el día 7 de noviembre, en el marco de la Conferencia Internacional ANUIES 2019, a realizarse en la Universidad Veracruzana. Para este efecto, la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES apoyará con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación a quienes resulten ganadores.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES.

INFORMES

Correo electrónico: premios.2019@anuies.mx

Teléfono: (55) 54 20 49 00, exts. 4923 y 1014,
de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2019.

ANEXO I CONSEJOS REGIONALES

Región Noroeste

- Presidente: Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Secretario Técnico: Dr. Ismael García Castro, Director de Planeación y Desarrollo de la UAS
cm.anuies@uas.edu.mx, ismael@uas.edu.mx

Región Noreste

- Presidente: Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Secretario Técnico: M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez, Director de Asuntos Académicos,
octaviopimentel@uadec.edu.mx

Región Centro Occidente

- Presidente: Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector de la Universidad de Guadalajara
- Secretaria Técnica: Mtra. Bertha Yolanda Quintero Maciel
bquinteromaciel@gmail.com , yolanda.quintero@redudg.udg.mx

Región Metropolitana

- Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Secretaria Técnica: Lic. María Elena Jaimes Pineda, Directora de Análisis Organizacional y Gestión Universitaria, mjaimes@correo.cua.uam.mx

Región Centro Sur

- Presidente: Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Secretario Técnico: Dr. Néstor Quintero Rojas, Director de Relaciones Interinstitucionales de la UA EH
rojas@uaeh.edu.mx

Región Sur Sureste

- Presidenta: Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana.
- Secretario Técnico: Dr. Octavio Ochoa Contreras, Secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana, ochoa@uv.mx
Mtro. Ángel Manuel Fernández León, Coordinador de la Secretaría Técnica del CRSS, crssuv@uv.mx

Más información: <http://www.anuies.mx/anuies/estructura-organica/consejos-regionales>

ANEXO II
EVIDENCIAS PARA PORTAFOLIO

Ámbito	Indicador / Descripción	Evidencias
Planeación de unidades de aprendizaje y currículum	Innovaciones implementadas en el proceso de planificación de su docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de asignatura elaborados y entregados a sus estudiantes • Planeación didáctica de diferentes asignaturas o unidades de aprendizaje. • Actualización permanente de bibliografías. • Participación en comisiones o comités de revisión o actualización curricular.
Mejora de la práctica docente	Acciones de formación y actualización continua	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en programas de formación y/o actualización docente. • Reconocimientos otorgados por su desempeño docente. • Participación en academias. • Cambios en la metodología docente. • Resultados de evaluaciones institucionales sobre desempeño docente. • Opiniones y/u observaciones sobre su desempeño, realizadas por sus estudiantes, pares o autoridades institucionales. • Mejora de la comunicación en la clase. • Gráficas o estadísticas de mejora en índices de rendimiento en asignaturas impartidas.
Generación de ambientes de aprendizaje	Estrategias para generar ambientes de aprendizaje activo, participativo y significativo	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de TIC. • Coordinación y elaboración de materiales didácticos. • Uso de plataformas educativas. • Procesos educativos implementados en otros espacios institucionales, por ejemplo, biblioteca, hemeroteca, auditorio, etc. • Ligas a videos u otros materiales desarrollados en web.
Evaluación de los aprendizajes	Procesos o estrategias para verificar los aprendizajes logrados por sus estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de evaluación a los alumnos. • Ejemplos de pruebas y exámenes u otros instrumentos aplicados a los estudiantes para determinar sus aprendizajes.
Motivación y dedicación docente	Acciones dedicadas al acompañamiento de la formación de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías o asesorías. • Dirección de tesis. • Prácticas profesionales. • Servicio Social.
Formación para la Responsabilidad Social	Prácticas empleadas, dentro o fuera del aula, para promover la responsabilidad social y la vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de investigación o vinculación con los sectores sociales y/o productivos que incluyan a estudiantes. • Prácticas de vinculación o difusión realizadas con sus estudiantes. • Prácticas de campo.

Otras no consideradas en este listado y que puedan constituir evidencias del desempeño de su labor docente